

Compensaciones Economicas Posteriores A La Ruptura De La Convivencia (modelo I)

COMPENSACIONES ECONÓMICAS POSTERIORES A LA RUPTURA DE LA CONVIVENCIA (MODELO I)

CONVENIO POR COMPENSACIÓN ECONÓMICA Entre la Sra. ??????.., D.N.I. N° ???., de profesión ama de casa, con domicilio real en la calle ???de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por derecho propio, con el asesoramiento letrado del Dr. ??????, tomo N°? folio N°?.., y el Sr. ??????. D.N.I. N° ???., de profesión abogado, con domicilio real en la calle ?????, piso ??.. depto. ?, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por derecho propio, acuerdan en celebrar el presente convenio a fin de ser presentado ante el juzgado civil competente. A tal efecto, las partes, se comprometen a presentar ?en forma conjunta? este convenio ante los estrados judiciales de esta ciudad en un lapso no mayor a un mes (a partir de la fecha), a fin de que sea homologado en ese ámbito.a) Antecedentes: La Sra. ?????? y el Sr. ?????? formaron una unión convivencial desde el ????? hasta el día ????, fecha a partir de la cual se hallan separados. El Sr. ?????? se desempeña desde el ????? y hasta el presente, como abogado senior del Estudio ??????, percibiendo por tal tarea la suma neta de pesos ?????? (\$?????) mensuales, una vez practicados los descuentos de ley.La Sra. ?????? se desempeña como ama de casa, efectuando las tareas del hogar y proporcionando cuidados y asistencia a sus dos hijos, rol que cumplió ?asimismo? cuando la familia se encontraba unida.Por lo tanto, durante la convivencia era el Sr. ?????? quien contribuía al sostenimiento de la familia y la Sra. ?????? se dedicaba a las tareas del hogar y al cuidado y crianza de los hijos. b) Cláusulas:La Sra. ?????? y el Sr. ??????.., convienen que el presente convenio quede sujeto a las siguientes cláusulas: PRIMERA: El Sr. R. A. G. se obliga a abonar a la Sra. ?????? la suma de pesos???(\$.....) entre el 1 y el 5 de cada mes, y por un plazo de cinco años, en carácter de compensación económica prevista en el art. 441 del nuevo Código Civil, y conforme lo faculta el art. 524 del mismo Código.Dicha suma será depositada mensualmente, y por ese lapso, en la caja de ahorro n°?????del Banco????, Sucursal?????, de la cual es titular la Sra. ??????Dicho importe que el Sr. ??????.. pagará mensualmente, y por cinco años, a la Sra?????.., será invariable e inmodificable en el lapso fijado para su cobro.Se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ??días del mes de ??..de ??..